



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN AG N°0061

SANTA FE, “Cuna de Constitución Nacional”, 22/12/20

VISTO:

El expediente N°08030-0004134-5 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la adquisición de 500 barbijos de gabardina con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, corresponde realizar la gestión directa N°20/20, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el Decreto N°2233/16 y la Resolución N°172/18.

Que se han enviado solicitudes de presupuesto a diferentes proveedores del rubro, obrando constancias en las presentes actuaciones de la recepción de las invitaciones.

Que se recibieron cuatro (4) presupuestos: 1-) KU ACCESORIOS por un monto total de 100.000, 2-) BARILOCHE INDUMENTARIA SRL por un monto total de 82.500, 3-) GRUPO MAGENTA – básica por un monto total de \$109.750 y alternativa por un monto total de \$119.750, 4-) MARIA INES FERRERO por un monto total de \$80.000.

Que corresponde desestimar a: 1) BARILOCHE INDUMENTARIA ya que no presentó muestra y 2) GRUPO MAGENTA en su oferta básica por que no cumple con las características requeridas para el producto.

Que a las dos ofertas que siguen en la compulsa y mejor posicionadas, se les ha solicitado mejoramiento de oferta.

Que el nuevo precio total ofrecido por KU ACCESORIOS es de \$95.000, mientras que el de MARIA INES FERRERO es de \$87.500.

Que del análisis realizado a las muestras presentadas surge que corresponde adjudicar a KU ACCESORIOS de Sabrina F. Colombara, por un monto total de noventa y cinco mil pesos



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

(\$95000).

Que deberá tenerse presente que previo al pago, KU ACCESORIOS de Sabrina F. Colombara, deberá remitir a la Dirección de Administración el certificado negativo de deudores alimentarios morosos vigente.

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2020, Inciso2- Partida Principal 2-, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N°1562/20.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP.

Que el Administrador General se encuentra en condiciones de aprobar la gestión en un todo de conformidad con la delegación de facultades establecida en el Art.2 de la Resolución N°172/18 de la Defensora Provincial.

POR ELLO,

EL ADMINISTRADOR GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Desestimar las ofertas presentadas por BARILOCHE INDUMENTARIA SRL y GRUPO MAGENTA -Básica, en atención a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2: Adjudicar la adquisición de 500 barbijos de gabardina con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal, por un monto total de noventa y cinco mil pesos (\$95.000) conforme al detalle que se indica a continuación:



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

a) – KU Accesorios de Sabrina Colombara-CUIT: 27-23676461-9:

RENG.	ITEM	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITA- RIO	PRECIO TOTAL
1		500	Barbijo de gabardina negra, con borde en ecocuero, modelo rígido, forrado en tela con divisorio para filtro descartable, con elástico redondo de 2,5 mm, y regulador para elástico, con logo institucional grabado en serigrafía.	\$190	\$95.000
TOTAL					\$ 95.000.-
TOTAL ADJUDICADO					\$ 95.000.-

ARTICULO 3: Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo establecido por el Decreto N°2233/16 del régimen vigente en materia de contrataciones públicas y la Resolución N°172/18 del SPPDP.

ARTICULO 4: Imputar la erogación al Presupuesto año 2020 de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 2-Partida Principal 2 Finalidad 1-Función 2 – la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000) - Ubicación Geográfica 82-63-.

ARTICULO 5: Autorizar a la Dirección de Administración para que liquide y pague las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTICULO 6: Tener presente que previo al pago, KU ACCESORIOS de Sabrina F. Colombara, deberá remitir a la Dirección de Administración el certificado negativo de deudores alimentarios morosos vigente.

ARTICULO 7: Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO.: CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL